



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 1 de junio de 2018

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada de los Convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la redacción de las Normas Urbanísticas territoriales con ámbito provincial de Burgos.

– La Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos, prórroga del Convenio suscrito para la prevención e intervención del alcoholismo en la provincia de Burgos.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. – Se acuerda autorizar a la Entidad Local Menor de Riocerezo, para que pueda efectuar la enajenación del inmueble de su propiedad, sito en la c/ San Isidro, n.º 5.

4. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Castrillo Mota de Judíos, para la permuta de la finca rústica parcela 554 del polígono 502 propiedad del Ayuntamiento, por finca rústica propiedad de particular, parcela 35.082 del polígono 502.

5. – Se acuerda otorgar a la Administración General de Estado para su afección al Ministerio de Justicia de una superficie de 554,60 m² ubicada en la planta baja del edificio anexo al Hospital Divino Valles, para ampliación de instalaciones del Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria.

CULTURA Y TURISMO. –

6. – Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y esta Diputación Provincial, para colaborar en la restauración del Teatro de las Ruinas Romanas de «Clunia» 2.ª fase, escena y postescenio, en Peñalba de Castro (Burgos), cuyo proyecto se ejecutará en dos años, ascendiendo la aportación de la Corporación Provincial a 23.343,35 euros y 530.693,09 euros, ejercicios 2018 y 2019, respectivamente.

ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN-JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN. –

7. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 4/2018, por importe total de 101.264,93 euros.



8. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 5/2018 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 16.357.090 euros.

9. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Pradoluengo un préstamo por importe de 200.000 euros, para la financiación de diversas obras incluidas en los Planes Provinciales del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, 2018.

10. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Valle de Mena un préstamo por importe de 577.800 euros, para financiar las obras de Renovación Integral de Alumbrado Público (PRIAP).

11. – Se acuerda aceptar la delegación de las facultades de recaudación de la tasa de suministro de agua conferida por la Entidad Local Menor de Las Vegas.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

12. – Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos y el Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Burgos, para la recuperación ambiental de zonas degradadas por el depósito de residuos inertes en la provincia de Burgos, así como el gasto total de 1.080.000 euros para los años 2018, 2019 y 2020.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

13. – Se acuerda aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación 2018, con las modificaciones y correcciones que constan en el expediente, por importe total de 19.995.558,42 euros.

14. – Se acuerda aprobar definitivamente el Plan de Entidades Locales 2018, con las modificaciones que constan en el expediente, por importe total de 4.444.000 euros.

15. – Se acuerda modificar los plazos de ejecución y justificación de las inversiones incluidas en el Plan Provincial de Cooperación y en el Plan de Entidades Locales Menores 2017, estableciendo el día 30 de noviembre de 2018 como fecha límite.

PROPOSICIONES. –

16.0. – Se acuerda aprobar la Declaración institucional conjunta presentada por todos los grupos políticos, para que se mantengan los servicios y mismas prestaciones de sanidad de calidad en la zona de Sedano, al igual que en el conjunto de la provincia de Burgos.

16. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del grupo de Diputados de Imagina Burgos, para que las funciones de medio ambiente sean transversales al resto de las áreas provinciales y para que sea tenida en cuenta su opinión en cuantas actuaciones se realicen en esta Diputación.

17. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del grupo de Diputados de Ciudadanos, relativa a la creación de un Plan de Pago Personalizado de Impuestos y Tributos.



18. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del grupo Socialista, para mejorar la prestación del servicio postal universal y el derecho de los ciudadanos a las comunicaciones postales.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

19. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria (30/04/2018) de la última sesión ordinaria, celebrada el día 4 de mayo de 2018.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

20. – No se presentaron.

Burgos, 9 de agosto de 2018.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel